



AUDITORÍA INTERNA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2017.

A: Presidente del ORSEP
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Auditoría Interna del ORSEP
Cr. RICARDO ERUT

INFORME DE AUDITORÍA N° 013/2017

Referencia: Accionar de la DIRECCIÓN REGIONAL NORTE en relación a las Obligaciones Contractuales de HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN S.A. y de AES Argentina Generación S.A.

I. OBJETO

Verificar las acciones emprendidas por la DIRECCIÓN REGIONAL NORTE (DRN), mediante los procedimientos y circuitos informativos aplicados por la misma, en relación al estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Concesionarias HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN S.A. y AES Argentina Generación S.A. con referencia a los complejos de obras bajo sus concesiones y según las exigencias establecidas en los respectivos Contratos de Concesión.

II. ALCANCE DE LA REVISION

La tarea de auditoría se desarrolló entre los días 05 y 19 de abril del año en curso en sede de la Presidencia del ORSEP, teniendo a la vista la documentación conformada, refrendada y enviada por la DRN constituida por el material de respaldo indicado en el presente informe.

El control se practicó sobre los procedimientos específicos efectuados por el personal de la DRN sobre ambos complejos hidroeléctricos.

[Handwritten signature]
3



III. MATERIAL DE RESPALDO

La documentación enviada por la DRN, revisada y refrendada por los agentes responsables de tales procedimientos está constituida por el material que se enuncia, el cual será incorporado al presente Informe de Auditoría en soporte magnético (disco compacto).

Sobre este particular, los procedimientos específicos (PE) y los registros de tareas, referidos a las obligaciones contractuales a cumplir por la Concesionaria HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN S.A. abarcan el Complejo EL CADILLAL, la Central PUEBLO VIEJO y la Presa ESCABA. Y de modo similar, los mismos cumplimientos obligatorios para AES Argentina Generación S.A. abarcan los Complejos CABRA CORRAL, PEÑAS BLANCAS y EL TUNAL.

El listado de documentos controlados y evaluados en la Unidad de Auditoría Interna responde al detalle que sigue:

a) Planillas de procedimiento específico (PE) de revisión de informe mensual, período Enero 2016→Diciembre 2016:

1. Complejo EL CADILLAL, Central PUEBLO VIEJO y Presa ESCABA, procedimientos específicos PE 007/16; PE 014/16; PE 022/16; PE 028/16; PE 037/16; PE 044/16; PE 049/16; PE 062/16; PE 070/16; PE 097/16; PE 004/17 y 010/17.
2. Complejos CABRA CORRAL, PEÑAS BLANCAS y EL TUNAL, procedimientos específicos PE 009/16; PE 016/16; PE 024/16; PE 030/16; PE 039/16; PE 046/16; PE 052/16; PE 065/16; PE 072/16; PE 079/16; PE 100/16; PE 012/17.

b) Planillas de procedimiento específico (PE) de revisión de informe anual:

3. Presa EL CADILLAL, Central PUEBLO VIEJO, Derivadores LOS REALES y HORQUETA, PE 029/16.
4. Complejos CABRA CORRAL y PEÑAS BLANCAS, PE 105/16.

c) Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección de ensayos de equipamientos hidroelectromecánicos:



5. Inspección de ensayo programado en emplazamientos de Complejo EL CADILLAL, Central PUEBLO VIEJO, Presa ESCABA y Central BATIRUANA, PE 019/16, PE 101/16, sobre Sistema de Riego, Aliviadero, Descargador de Fondo, Obra de Toma, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia, Sistema de Telecontrol.
6. Inspección de ensayo programado en emplazamientos de Complejos CABRA CORRAL, PEÑAS BLANCAS y ELTUNAL, PE 043/16 y PE 091/16, sobre Sistema de Riego, Aliviadero, Descargador de Fondo, Obra de Toma, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia, Sistema de Telecontrol.
7. Inspección de ensayo anual del Sistema SCADA (tele mando y tele supervisión de la Central EL TUNAL desde la Central CABRA CORRAL), PE 056/16.

d) Registros para tareas previas y celebración de la Auditoría Técnica por Consultores Independientes y Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección de Auditoría Técnica Ordinaria:

8. Registro N° 035 de tareas previas para Complejo EL CADILLAL, Central PUEBLO VIEJO y Tomas.
9. Registro N° 36 bis de celebración de la Auditoría Técnica para Complejo EL CADILLAL y Central PUEBLO VIEJO.
10. Inspección de XI Auditoría Técnica Ordinaria del Complejo EL CADILLAL y Central PUEBLO VIEJO, PE 036/16.
11. Registro N° 80/16 de tareas previas para Complejos CABRA CORRAL y PEÑAS BLANCAS.
12. Registro N° 103 de celebración de la Auditoría Técnica para Complejos CABRA CORRAL y PEÑAS BLANCAS.
13. Inspección de VI Auditoría Técnica de seguridad de presas Complejos CABRA CORRAL y PEÑAS BLANCAS.

e) Planillas de procedimiento específico (PE) de inspección general de las obras, tareas de mantenimiento, auscultación y otros:

14. Procedimiento específico de inspección, PE 012/16, de control de avance en las tareas previstas en el cronograma del Complejo EL CADILLAL.



15. Procedimiento específico de inspección, PE 018/16, de la visita de obra y control de auscultación en los Complejos CABRA CORRAL y EL TUNAL.
16. Procedimiento específico de inspección, PE 026/16, de tareas de mantenimiento en las obras e instrumentos de auscultación del Complejo EL CADILLAL.
17. Procedimiento específico de inspección, PE 040/16, de inspección general de las obras de los Complejos CABRA CORRAL y PEÑAS BLANCAS.
18. Procedimiento específico de inspección, PE 047/16, de las obras y fiscalización de lecturas de auscultación del Complejo EL CADILLAL.
19. Procedimiento específico de inspección general de las obras, PE N° 074/16, del Complejo CABRA CORRAL.
20. Procedimiento específico de inspección, PE 083/16, de colocación de piezómetros en la Presa Lateral 3 de la Central EL CADILLAL.
21. Procedimiento específico de inspección, PE 084/16, de colocación de instrumentación y trabajos del cronograma de tareas del Complejo EL CADILLAL.
22. Procedimiento específico de inspección, PE 085/16, de colocación de instrumentación en Complejo EL CADILLAL.
23. Procedimiento específico de inspección, PE 086/16, de instalación de piezómetros en Presa Lateral 3 del Complejo EL CADILLAL.
24. Procedimiento específico de inspección, PE 087/16, de colocación de piezómetros en la Presa Lateral 3 del Complejo EL CADILLAL.
25. Procedimiento específico de inspección, PE 092/16, de fiscalización de instalación de piezómetros en la Presa Lateral 3 del Complejo EL CADILLAL.
26. Procedimiento específico de inspección, PE 095/16, de colocación de piezómetros en la Presa Lateral 3 del Complejo EL CADILLAL.
27. Procedimiento específico de inspección, PE 099/16, de colocación de instrumentación del Complejo EL CADILLAL.



IV. CONCLUSIONES

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que obra en el presente informe cabe concluir que el control que practica la DRN del ORSEP, sobre el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de HIDROELÉCTRICA TUCUMÁN S.A. y AES Argentina Generación S.A, es adecuado, responde a las oportunas decisiones del Consejo Técnico y permite verificar de modo claro y eficiente el cometido de las Concesionarias en cuanto a las estipulaciones del Contrato de Concesión.

Atentamente.

EMQ, abril de 2017

Cdor. Ricardo J. Erut
Auditor Interno
O.R.S.E.P.